



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe cuántos accidentes laborales y enfermedades profesionales se constataron en cada uno de los diecinueve departamentos del territorio en los años 2020 y 2021, ya que las cifras oficiales de la Superintendencia de Riesgos de Trabajo tienen un registro sobre las personas cubiertas por las ART y no sobre lo que sucede con la totalidad de las personas que trabajan en la provincia.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El último boletín estadístico anual de la Superintendencia de Riesgos de Trabajo es del año 2020 y habla en relación a las 9.515.892 personas registradas en las aseguradoras de riesgos de trabajo.

Esa cantidad es menos de la mitad de las trabajadoras y los trabajadores que incluso son tenidas en cuenta por el Ministerio de Trabajo, por un lado y por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo, por otro.

De acuerdo a esos datos, hubo 365.583 accidentes laborales y enfermedades profesionales y fueron 512 las personas que perdieron la vida durante el año 2020.

En la provincia de Santa Fe, en tanto, se registraron de acuerdo a la Superintendencia de Riesgos de Trabajo, 31.811 accidentes laborales y enfermedades profesionales, alrededor de 87 por día y 37 casos mortales.

Pero las personas registradas en las ART son solamente 563.949, muchas menos que las que conforman la población económicamente activa del Gran Rosario y, por lo tanto, un número más pequeño que la totalidad de la población que trabaja en los diecinueve departamentos de la provincia.

Por esas razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.